

5.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y EL ARCHIVO MUNICIPAL.

Este precio público se devengará como consecuencia de la utilización de los servicios de las bibliotecas públicas y del Archivo Municipal, siendo la tarifa a aplicar la siguiente:

	<u>EUROS</u>
- Precio público por fotocopia (en régimen de autoservicio) por cada una	0,05
- Precio por fotocopia de documento del archivo por cada una.....	0,10
- Precio por fotocopia de micro film.....	0,05
- Precio carnet Socio Biblioteca.....	1,00
- Copia en CD.....	2,40
- Copia en disquete.....	1,85
- Impresión Internet hoja en blanco y negro.....	0,30
- Impresión Internet hoja en color.....	0,50

Esta Ordenanza ha sido modificada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de noviembre de 2004, elevado a público y publicado en el BORM de fecha 31 de diciembre de 2004.

Por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de noviembre de 2006, elevado a definitivo y publicado en el BORM de fecha 30 de diciembre de 2006 y continuará en vigor hasta que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde su modificación o derogación.